

AUTORIZACION DE SERVICIO

Señores

ADMERO SAC

RUC: N° 20600144961

Presente. –

Referente: Autorización para Disposición Final No Peligrosos.

De nuestra consideración:

El presente tiene por finalidad saludarlos y al mismo tiempo confirmar la autorización para la Disposición Final de Residuos Peligrosos y No Peligrosos en nuestro Relleno de Seguridad y Sanitario de HUAYCOLORO, ubicado en la Quebrada de HUAYCOLORO Km. 7 distrito de San Antonio-Provincia Huarochirí-Lima.

La autorización tiene como vigencia desde 01/01/2022 hasta el 30/06/2022 de acuerdo a los horarios y condiciones establecidas en cada cotización y previa coordinación con esta gerencia. Asimismo, le informamos que de no visualizar ingresos en el sistema esta autorización quedará sin efecto.

Para los fines pertinentes les comunicamos que nuestra empresa se encuentra registrada como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), con número de registro EO-RS-0026-20-150716 MINAM-2020 del Ministerio del Ambiente MINAM, nuestro relleno sanitario cuenta con Resolución de Alcaldía N° 198-2001 y Autorización Sanitaria N° 1888-2013/DEPA/DIGESA-SA.

Atentamente,

 **Petrámás S.A.C.**
LILIANA ELISABET MUÑOZ PARÍS
Gerente Comercial